

Aprueban revisión a normas del sector agroalimentario (El Financiero 18/02/13)

Aprueban revisión a normas del sector agroalimentario (El Financiero 18/02/13) Héctor A. Chávez Maya Lunes, 18 de febrero de 2013 Modernizar el marco regulatorio, reto. La revisión quinquenal de 14 normas que serán aplicadas al sector agropecuario y pesquero del país dará certeza jurídica tanto a los productores como a las autoridades sobre sus requerimientos y acciones para aprovechar y dar valor agregado a los productos del mar y del campo mexicanos. Se trata de la aprobación de seis normas fitosanitarias, siete zoonosológicas y una de pesca, en las que se establece el proceso de actualización, revisión y elaboración de ordenamientos, con el propósito de cubrir el déficit normativo en la materia, explicó la Secretaría de Agricultura. En la primera sesión ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la Sagarpa, el subsecretario de Alimentación y Competitividad, Ricardo Aguilar Castillo, aprobó además la consulta pública del Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993 para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón. Se pretende generar un marco regulatorio acorde a los nuevos retos del sector agroalimentario del país, con lineamientos actualizados en las diferentes áreas de las actividades productivas, destacó el funcionario. Durante la sesión se aprobó también el Programa Nacional de Normalización de la Sagarpa para 2013, que abarca la emisión, cancelación y/o modificación de 108 normas a desahogarse a lo largo del presente año por los Subcomités de Protección Fitosanitaria, de Pesca Responsable, de Bioseguridad, de Producción Orgánica y de Bioenergéticos. En el Comité de Normalización se encuentran representadas las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de Comunicaciones y Transportes (SCT), de Salud (SSA) y de Marina (Semar), organizaciones de industriales y comerciantes, centros de enseñanza superior, prestadores de servicios, agrupaciones de productores y de consumidores.